



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 de Agosto de 2009.-

505/09

Expediente N° 14.368/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Ing. Héctor José Solá Alsina, docente de esta Facultad, solicita la baja de un Software y una Impresora, que están a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que según Informe Técnico obrante a fs.3 , el Departamento de Cómputos de esta Facultad, señor Walter Orlando Vaca informa que el Software es una versión discontinua y desarrollada para un sistema operativo actualmente obsoleto y la impresora es un equipo que tuvo inconvenientes mecánicos, además de que no se consigue el Kit de mantenimiento correspondiente,

Que han tomado conocimiento las Escuelas de Ingeniería de esta Unidad Académica;

Que a fs. 6 Dirección de Patrimonio recomienda la baja en razón de lo informado a fs. 3, calificando el estado de los bienes como "Malo", no brinda servicio en forma eficiente, sería económicamente inconveniente encarar reparación en función de un análisis de costo-beneficio más de un 40% de la amortización acumulada y tienen superada la vida útil;

Que han intervenido División de Patrimonio de esta Facultad, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoria Interna de esta Universidad;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en sesión ordinaria de fecha 05/08/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva de los bienes, que se detallan a continuación, los que figuran registrados con los siguientes números de inventario:

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	Cuenta	N° Inv.	Valor Res.: \$
1	SOFT-Microsoft PROYECT para Windows 98- Edición Académica (Cd) versión original con clave y el manual del usuario)	39-121/1999	514-99999	15698 (Actual: 231256)	1.00

...///



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...505/09

Expediente N° 14.368/08

1	IMPRESORA CHORRO DE TINTA HP 692 C-5ppm - 600dpi cable bidireccional	39-48-1999	451-1502	6401 (Actual: 228305)	1.00
---	--	------------	----------	-----------------------------	------

TOTAL: \$ 2.00

SON: DOS PESOS

ARTICULO 2°.- Disponer que la Impresora sea entregada al Ing. Raúl Bojarski, docente de esta Facultad y el SOFT mediante recibos.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la presente resolución será refrendada por el señor Vice-Decano de esta Facultad, Ing. Héctor Raúl Casado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese al Honorable Consejo Superior y siga a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, División de Patrimonio de esta Facultad y al Ing. Raúl Bojarski, y a para su toma de razón y demás efectos.

NM.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
 VICE-DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA